

# HISTORIA DE LOS CONGRESOS DE DERECHO CO ORGANIZADOS CON EL CIED, 2005 – 2015

**Raúl Galdo Marín**

*Past President del Comité Organizador de los Congresos CIED-Belmond*

**C**on nostalgia y enorme satisfacción escribo este artículo sobre la historia de los Congresos que anualmente organizábamos conjuntamente con los miembros del Centro de Investigación de los Estudiantes de Derecho – CIED, de la Facultad de Derecho de la tres veces centenaria e ilustre Universidad San Antonio Abad del Cusco y cuya organización tuve el privilegio de presidir durante diez años consecutivos.

Esta historia comienza, desde mi lado, el año 2004, como consecuencia de mis múltiples visitas al Cusco durante años previos por motivos laborales e interacción con profesionales del Derecho, magistrados y estudiantes, noté que había un vacío en la actualización de temas jurídicos en la ciudad y un potencial mercado desatendido, por lo que me pareció una buena idea organizar algún tipo de capacitación. Conversé el tema con algunos colegas Cusqueños en especial con el Abogado y maestro universitario, entonces aún no magistrado, Dr. Wilber Bustamante quienes estuvieron de acuerdo con la misma y en Lima con algunos colegas amigos que aceptaron venir al Cusco el año siguiente y compartir sus conocimientos.

Así del 9 al 11 de Junio del 2005 se realizaba en el auditorio de la Corte Superior de Justicia del Cusco el Congreso de Derecho sobre Nuevas Tendencias en Derecho Administrativo que organizamos con el apoyo de Ius Scriptum, centro de estudios que agrupaba a alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, liderados por Sergio Aranibar, en ese entonces asistente mío, bajo mi dirección. El Congreso tuvo el decidido apoyo y auspicio de la entonces denominada empresa Orient-Express Ltd., hoy Belmond, de la que yo era Director Legal y Regulatorio.

Así materializamos la idea de llevar temas de actualidad del derecho por profesionales de primer nivel de Lima al Cusco y para dicho evento germinal se contó con la activa participación de dos juristas y maestros universitarios muy reconocidos, los Dres. Alfredo Bullard y Mario Castillo, que con mucha generosidad nos acompañarían muchas veces en los siguientes diez años, además de los Dres. Gastón Fernández Cruz, Rómulo Morales Hervías, María del Carmen Tovar Gil y Francisco Avendaño, por citar algunos abogados limeños reconocidos que estuvieron en dicho Congreso y como único profesional Cusqueño nos acompañó el Dr. Wilber Bustamante, distinguido magistrado y querido maestro universitario, hoy con merecimiento Presidente de la Corte Superior de Justicia del Cusco, con quien compartí primero esta inquietud de realizar eventos académicos jurídicos en la ciudad del Cusco.

A dicho Congreso acudieron alumnos del CIED, institución fundada el año 2000 y que a esa fecha yo desconocía, quienes se me acercaron en un intermedio de una de las sesiones, presididos por la entonces alumna Elvira Palomino,

y luego de contarme un poco sobre el CIED y su trayectoria, me plantearon trabajar conjuntamente en un Congreso de Derecho el siguiente año, dándome cuenta de su curiosidad intelectual, capacidad y energía acepté y convenimos en realizar nuestro primer Congreso juntos el 2006.

Luego de muchos preparativos y arduo trabajo, lo que sería la tónica invariable en los siguientes años, del 6 al 8 de Julio del 2006 en el Teatro Municipal del Cusco se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Derecho Patrimonial y Patrimonio Histórico, que contó con la presencia récord de más de 500 personas, como reviso de unos recortes de la prensa de la época y contó nuevamente con los Dres. Bullard y Castillo y otros distinguidos profesionales limeños, como las Dras. Teresa Tovar y Verónica Sattler, entre otros, pero esta vez también con el concurso de varios profesionales Cusqueños de primer nivel como los Dres. Fausto Salinas, Jose Mayorga Zárate en ese entonces Fiscal Provincial de Turismo y Patrimonio Cultural y hace poco Presidente de la Junta de Fiscales del Cusco y el Dr. Wilber Bustamante, que con mucha generosidad siempre nos acompañaría, en la mayoría de eventos como ponente o panelista y en algunos como entusiasta participante, en todos los Congresos que se realizaron.



Además, ese año contamos con la presencia del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Altiplano – UNA, Dr. Rafael Vallenas Gaona quien vino acompañado de una nutrida delegación de su facultad, entre profesores y alumnos, de no menor de 50 personas.

De ese año además de muchas conferencias brillantes que fueron recurrentes en los Congresos, recuerdo en particular la polémica entre los Dres. Bullard y Castillo, sobre el análisis económico del derecho, que se llevó a cabo el último día del Congreso un sábado en la mañana con el auditorio lleno de tope a tope. Por un lado, el Dr. Alfredo Bullard reconocido promotor del análisis económico del derecho en el Perú y por el otro lado o mejor dicho en la otra esquina, el Dr. Mario Castillo, ácido crítico de dicha corriente, protagonizaron una feroz polémica con réplica y

dúplica incluidas, ante un auditorio sumamente atento y con cierta ansiedad reflejada en los rostros y en el sepulcral silencio observado durante la exposición y debate, considerando lo diametralmente opuesto de las posiciones de ambos, la dureza de los comentarios de uno respecto del otro y la gran carga emocional del mismo, pero que concluyó con un fraternal abrazo de los protagonistas y una ovación del público asistente, en reconocimiento de la brillantez de los conferencistas, pluralidad de opiniones y respeto, características que acompañarían, afortunadamente, a los siguientes Congresos.

El Congreso fue clausurado por el que escribe, recibiendo calurosos aplausos del público. En los años siguientes también sería el suscrito el que daría las palabras de inauguración o clausura, y alguna autoridad universitaria, muchas veces el Decano de la Facultad de Derecho de la UNSAAC u otra autoridad, como algún Ministro de Estado, Alcalde Provincial o el Decano del Colegio de Abogados, quienes alternativamente daban las palabras de inauguración o clausura del Congreso, siempre con algunas palabras previas de alguno de los miembros del Consejo Directivo del CIED.

Meses después en ese mismo año, seguramente por el impulso inicial de la iniciativa y el rotundo éxito obtenido, organizamos con el CIED, el I Congreso Nacional del Trabajo y Recursos Humanos, que contó con especialistas de primer nivel liderados por el Dr. Víctor García Toma, a la sazón Presidente del Tribunal Constitucional y quien nos acompañó en un par de congresos años después y los Dres. Jorge Tomaya, quien también nos acompañaría en el futuro, entre los juristas limeños y la magistrada Cusqueña Miriam Pinares. Este fue un Congreso de dos días con menos horas y sería el único año en que conjuntamente se llevarán a cabo dos Congresos.

El año 2007 nos propusimos realizar nuestro primer Congreso Internacional y con mucho trabajo lo conseguimos, contando con el privilegio de que grandes profesionales como el ilustre Dr. Juan Carlos Cassagne de Argentina y la Dra. Victoria Petit de España, dictaran charlas magistrales, así como la concurrencia por primera vez de una querida amiga colega y destacada catedrática de la Facultad de Derecho de la UBA – Universidad de Buenos Aires, la Dra. Karina Barreiro, así como de otros profesionales limeños como los Dres. Jorge Danós y Jorge Velarde, entre otros, y entre los Cusqueños por primera vez el Dr. Marco Marroquín, maestro universitario, quien también participaría en otros Congresos.

Este Congreso tuvo lugar en una de las recién estrenadas salas de la Municipalidad del Cusco, del 28 al 30 de Junio y se denominó I Congreso Internacional de Derecho y Patrimonio Cultural, reconociendo la importancia de poner en debate un tema de particular importancia en el Cusco como el Patrimonio Cultural y que debemos hacer todos para conservarlo y ponerlo en valor.

El siguiente año 2008 también realizamos un evento internacional denominado Congreso Internacional de Derecho del Turismo, del 10 al 12 de Julio. Nuevamente nos acompañó la Dra. Karina Barreiro y otros conferencias internacionales como el Dr. Joandre Antonio Ferraz, especialista brasileño en derecho del turismo y autor de varias publicaciones del tema, así como el colega mejicano Dr. Jorge Sánchez Cordero, entre otros conferencistas internacionales; sumándose destacados abogados de Lima, como los Dres. Jorge Avendaño, Alfredo Ferrero Diez-Canseco y José Balta Varillas, entre otros y entre los Cusqueños nuevamente los Dres. Marco Marroquín y Miriam Pinares, entre otros.

La importancia de conocer la regulación sobre el turismo internacional y doméstico, los derechos de los turistas, los derechos laborales y la generación de empleo del turismo fueron largamente discutidos. Ese Congreso tocó también el entonces recientemente firmado Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, tema que desarrolló principalmente el Dr. Alfredo Ferrero ex Ministro de Comercio y Turismo y líder de la negociación y suscripción del mismo.

Las palabras de bienvenida o inauguración del Congreso fueron dadas por el Dr. Jorge Polo y la Borda, Decano de la Facultad de Derecho de la UNSACC, quien a partir de dicho año nos acompañaría activamente en estos eventos y por primera vez se realizó en el Paraninfo Universitario.

El año 2009 escogimos con los miembros del CIED, en esa época liderados por Víctor Mamaní, un tema completamente diferente, el procesal, y así se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Derecho Procesal, que se realizó por primera vez y a partir de dicha fecha 2 días, el 13 y 14 de Agosto en el Paraninfo Universitario.

Se contó con la participación de destacados procesalistas como los Dres. Rómulo Ventocilla, José Ugaz, José Tam, Mario Reggiardo, entre los profesionales limeños y los magistrados Carlos Quispe y Wilber Bustamante de la Corte Superior de Justicia del Cusco. Destacaron además el Dr. Eduardo Ferrero Costa, ex Ministro de Relaciones Exteriores y ex Embajador del Perú en los Estados Unidos y en ese tiempo Abogado del Perú en el conflicto con Chile en la Haya y el Dr. Luis Diez-Canseco, socio del estudio Muñiz en ese entonces y poco después Presidente del Tribunal Andino.

En particular tuvo masiva acogida por el público y por miembros del poder judicial, quienes a través de diferentes niveles acudieron como asistentes, pero también como conferencistas, la ponencia del Dr. José Ugaz sobre por el entonces nuevo Código Procesal Penal.

Los días 19 y 20 de Agosto del 2010 se realizó el Congreso denominado Inversión Privada, Libre Competencia y Regulación de la Infraestructura de Transporte, realizándose el evento en el Paraninfo Universitario, contado esta vez en la ceremonia de clausura con el Decano de la Facultad de Derecho Dr. Polo y la Borda.

Participaron como conferencistas, entre otros, los doctores Alejandro Falla, Mario Castillo y María del Rosario Quiroga, entre los conferencistas de Lima y del Cusco los doctores Marcos Marroquin, Frank Vizcarra y Wilber Bustamante. Destacó la presencia por segundo año consecutivo del Dr. Eduardo Ferrero Costa y del Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Dr. Marcial Rubio Correa.

Se discutió los beneficios de la inversión privada en la concesión de infraestructura, así como su regulación y los retos que plantea, especialmente aquella infraestructura de transporte que es de común uso en el Cusco como los ferrocarriles, carreteras y aeropuertos, tocándose ampliamente el tema del futuro aeropuerto de Chincheros que aún no se licitaba y que finalmente, después de años de espera fue concesionado y en teoría su primera piedra colocada el mes de Febrero del 2017, hoy por increíble que parezca con futuro incierto.

El Congreso del año 2011 se desarrolló los días 18 y 19 de Agosto por primera y única vez en el auditorio de la Universidad Andina, el primer Congreso de Arbitraje y Conciliación, lo inauguró el dos veces Alcalde Provincial del Cusco señor Luis Flores, quien siempre tuvo deferencias para la organización, habiendo en otras ocasiones facilitado el centro de conferencias del municipio para el desarrollo del Congreso. En su discurso de orden además de actualizarnos sobre la coyuntura de la ciudad, se refirió de manera sumamente positiva a nuestros Congresos e inmerecidamente me entregó las llaves de la ciudad por la promoción de la cultura en el Cusco, honor que me halaga y enorgullece.

Nos acompañaron como conferencistas, entre otros, los Dres. Alfredo Bullard, Cecilia O'Neil, Héctor Ferrer, César Guzmán Barrón, Jorge Toyama, Enrique Cavero, Hugo Sologuren y Ana María Arrarte, la mayoría de ellos además de reconocidos abogados, también árbitros destacados.

Se desarrollaron paralelamente además reuniones para tratar de implementar una sede del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica en el Cusco, iniciativa que pese a que contó con la entusiasta participación de abogados y estudiantes del Cusco no llegó a implementarse.

El anunciado como VIII Congreso, denominado la Reforma Laboral en el Perú, se realizó el 12 y 13 de Julio del 2012 en el Paraninfo Universitario.

Destacaron como conferencistas de la ciudad de Lima los doctores José Balta, César Gonzales Hunt y el recordado y querido Mario Pasco Cosmópolis, gran maestro universitario y ex Ministro de Trabajo. De la ciudad del Cusco estuvieron, entre otros nuevamente la Vocal Dra. Miriam Pinares y el Dr. Jorge Villasante también ex Ministro de Trabajo.

El tema no podía ser de mayor actualidad en la materia en ese entonces, considerando la Ley Procesal del Trabajo y el Ante Proyecto de la Ley General del Trabajo.

El año 2013 nuestro Congreso se desarrolló en uno de los auditorios de la Municipalidad Provincial del Cusco, denominándose IX Congreso Nacional de Derecho Procesal y Procesal Penal (a partir de este Congreso y por los 3 siguientes, en nuestra publicidad hicimos referencia al número o edición del Congreso, en años anteriores sólo el Congreso del 2010 se promocionó también por el número del evento), contando con la participación de procesalistas y penalistas de alto nivel como los Dres. Víctor García Toma, Luis Bramont-Arias, José Tam, Alonso Peña (quien hoy lidera, por parte del Ministerio Público, la Comisión de Investigación del caso de mega corrupción de Oderbretch) y el vocal de la Corte Suprema y maestro universitario, Jose Neyra Flores.

Del lado Cusqueño destacaron nuevamente el Dr. Wilber Bustamante y por primera vez la activa participación del Dr. Carlos Pérez Sánchez, entonces Presidente de la Junta de Fiscales del Cusco y entusiasta colaborador en la organización del mismo, al punto que también colaboró con masiva concurrencia del Ministerio Público al Congreso, especialmente el día de la ponencia del Dr. Pérez y del Dr. Neyra.

Asimismo, cabe una mención especial la brillante conferencia del reconocido abogado Cusqueño y residente limeño, Dr. Sandro Fuentes Acurio, Socio del estudio Rodrigo Elias & Medrano, sobre la aplicación procesal de la Ley General de Sociedades.

Los días 2 y 3 de Octubre del 2014 se realizó en el Centro de Convenciones de la Municipalidad del Cusco, el X Congreso de Derecho, denominado I Congreso Internacional de Regulación de Servicios Públicos y Solución de Controversias. Nuevamente después de varios años realizamos un Congreso Internacional contando con la participación de varios profesores europeos. En este Congreso y el anterior la lideresa y Presidenta del CIED fue Allison Auccapiña.

Destacaron de Francia y Bélgica, los conferencistas Bernard Cacutat, Dominique Chevalier, Eic Houtman, Bernard Jouglin y nuevamente estuvo entre nosotros la estimada Dra. Karina Barreiro. Del lado nacional contamos con los Dres. Alfredo Bullard, Alejandro Falla, Ana María Arrarte y Enrique Cavero. Además participaron nuevamente los Dres. Wilber Bustamante y Marco Marroquín.

Nuestro último Congreso, el XI, lo organizamos del lado del CIED con la Presidenta de ese año, Verenze Iris Vasquez, y lo denominamos Congreso Nacional de Derecho Procesal y Procesal Civil, tuvo como escenario por primera y única vez el auditorio de la Caja Municipal del Cusco los días 20 y 21 de Agosto del 2015.



Se contó con la participación de los procesalistas Giovanni Priori, Renzo Cavani, Carlos Quispe, José Neyra, Víctor García Toma y el gran civilista, que nuevamente participó en uno de nuestro Congresos luego de algunos años, Mario Castillo, entre otros.

Este Congreso tuvo la nota agrí dulce de ser el de la despedida y como era de esperarse también se contó con el Dr. Wilber Bustamante y el Dr. Polo y la Borda, representando a los juristas Cusqueños.

La breve cronología de estos años nos permite concluir que los Congresos tuvieron una inmejorable calidad en los Conferencistas que tuvieron la gran generosidad de compartir con los profesionales y principalmente estudiantes Cusqueños su amplio conocimiento y brillantez en temas jurídicos, explicando con mucha sencillez y pedagogía temas, en algunos casos, bastante complicados.

Los temas que se trataron fueron diversos, privilegiándose los de actualidad jurídica, pero hubo un especial énfasis en profundizar el conocimiento e investigación en áreas como derecho del turismo, promoción y conservación del patrimonio cultural e inversión privada en infraestructura, temas de medular importancia en el Cusco.

Estos temas son siempre de mucho apasionamiento y discusión en el Cusco, por citar algunos discutidos dentro del área de derecho del turismo y patrimonio, como la denominada Ley Bruce que promovía la inversión privada en zonas aledañas a sitios arqueológicos o el rescate del sector privado de Casonas para convertirlas en hoteles; o del lado de la infraestructura, el desarrollo del aeropuerto internacional de Chincheros o urgencia de infraestructura para el desarrollo de Choquequirao como el teleférico o la necesaria inversión privada en el desarrollo de los ferrocarriles.

Sin embargo, pese al debate e incluso acaloramiento con el que se abordaron los temas, a diferencia de la política o la calle, destacó el claro y abierto ambiente plural que caracterizó a los Congresos, se debatían opiniones sobre temas centrales del derecho y del desarrollo del Cusco, en muchos casos opiniones contrarias pero con altura y respeto, permitiendo al auditorio analizar distintas opiniones y sacar sus propias conclusiones.

Lo mismo ocurría en la discusión de distintas teorías del derecho y los debates que protagonizaron en distintas oportunidades los Dres. Castillo y Bullard o Bullard y Fernández Cruz por citar algunos de los más célebres.

La calidad de los expositores, la importancia de los temas y el ambiente plural mencionado fueron largamente acogidos por el público, absolutamente todos los Congresos tuvieron una gran asistencia principalmente de estudiantes, profesionales pero no sólo del derecho y miembros del Poder Judicial y del Ministerio Público, lo que fue claro signo del rotundo éxito de los mismos y permitió que el Congreso CIED-Belmond se convirtiera en una tradición, especialmente en la comunidad jurídica en el Cusco.

Imprescindible para el éxito de los Congresos fue el auspicio económico de la empresa Belmond, que como parte de su responsabilidad empresarial impulsó decididamente los mismos y la sinergia que se realizó con el CIED, en los diferentes aspectos de la organización, desde la selección de los temas y ponentes, hasta la logística para los viajes, recepción, hospedaje y actividades de los conferencistas nacionales o internacionales y del lugar de los eventos, pasando por la promoción y publicidad.

Pero lo más resaltante y motor de los Congresos fueron los miembros del CIED, su curiosidad intelectual, energía, cariño a la UNSACC y al Cusco. Pasamos grandes momentos juntos, no sólo académicos, sino compartimos muchos

momentos de camaradería y de celebración también, por ejemplo, en las clausuras de los Congresos, superado el estrés de los mismos y realizados en más de una ocasión en el patio del Hotel Monasterio o en su bellísima capilla.

Trabajar con los miembros del CIED de distintas generaciones y comprobar su crecimiento personal, académico y profesional ha sido un placer y un privilegio, espero que las siguientes generaciones del CIED y otros profesionales ocupen las posiciones que dejamos, estos Congresos anuales se han convertido en una tradición y esta tarea debe ser continuada, desde mi esquina siempre seré un amigo y colaboraré como tal, pero la tarea de organización y conducción la deben asumir otros, la esencia y el éxito de la continuidad de cualquier Proyecto o Institución radica en la rotación de los participantes pero en la permanencia de las ideas, objetivo e Institución.



Por ello y para concluir me complace que este año 2017, luego de un receso de un año se retomen los Congresos y pueda el suscrito haber propuesto a un sucesor como Presidente de los futuros Congresos, el Dr. Luis Miguel Arce, una persona con merecimientos humanos y profesionales para que bajo su liderazgo se puedan seguir impulsando este tipo de eventos con el CIED y que cuenta con el respaldo y auspicio de una gran empresa, como HUBBAY, de la cual él es Gerente Legal.

Bajo la dirección del Dr. Arce y con la nueva Junta Directiva del CIED presidido ahora por Aliuska Medina se viene ya trabajando lo que en Julio del 2017 será un nuevo Congreso y con un tema de notable actualidad, como es la Anti Corrupción y los últimos cambios en la legislación penal, este artículo será publicado en una nueva edición de la revista jurídica YachaQ que es editada luego de demasiados años de silencio y se estima se distribuirá inicialmente en el Congreso de Julio iniciándose una nueva etapa en la vida Institucional del CIED y garantizándose su continuidad y la de los Congresos anuales.

Lima, Abril del 2017